BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN SORTEO DE INSTAGRAM

1. EMPRESA ORGANIZADORA
La entidad organizadora de este sorteo es Tranjis Games S.L. (en adelante, "la Organización"), con la finalidad de premiar a sus seguidores en la red social Instagram.

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y TEMPORAL
Ámbito geográfico: La participación está limitada exclusivamente a personas residentes legalmente en la Península Ibérica (España peninsular y Portugal continental). Quedan excluidos los envíos a Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, así como fuera de dicho territorio.

Ámbito temporal: El periodo de participación comenzará el **4 de noviembre a las 00:00 horas y finalizará el 9 de noviembre a las 23:59 horas** (hora peninsular española). Cualquier participación recibida fuera de este plazo no será tenida en cuenta.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR
Podrá participar en el sorteo cualquier persona física mayor de 18 años, con residencia legal en la Península Ibérica, que cumpla todos y cada uno de los siguientes requisitos en Instagram durante el periodo de vigencia:

- Seguir a la cuenta oficial de Instagram @tranjisgames.
- Seguir a la cuenta oficial de Instagram @festivaldau.
- Dejar un comentario en la publicación oficial del sorteo mencionando al menos a una (1) persona real (se permite realizar comentarios adicionales mencionando a diferentes usuarios para obtener más opciones, quedando prohibido mencionar cuentas de famosos, marcas o perfiles falsos/bots).

4. PREMIO Y MECÁNICA DE SELECCIÓN

Premio: Una copia de Mira Que Eres Tonto, Kingdom Crossing, Babylon, Leaders y Paper World.
El premio es personal, intransferible y en ningún caso podrá ser canjeado por su valor en metálico.

Selección del ganador: Entre todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos, se elegirá a un ganador/a (y 2 suplente) de forma aleatoria mediante una herramienta de selección certificada (como AppSorteos o similar).

Comunicación: El nombre de la persona ganadora se anunciará en una nueva publicación en la cuenta de Tranjis Games S.L y Festival Dau.

5. CONTACTO Y ENTREGA DEL PREMIO
La Organización se pondrá en contacto con el ganador a través de un mensaje directo (DM) de Instagram en un plazo máximo de 2 días desde la finalización del sorteo para solicitarle los datos de envío (nombre completo, dirección postal en la Península Ibérica y teléfono de contacto).

Si el ganador no responde o no puede ser localizado en un plazo de 48 horas desde el primer mensaje, o si se detecta que no cumple con los requisitos, el premio pasará a ser otorgado al primer suplente, y así sucesivamente.

El envío del premio se realizará de forma gratuita a la dirección postal facilitada por el ganador dentro del ámbito geográfico establecido.

6. RESERVAS Y LIMITACIONES
La Organización se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del sorteo (uso de cuentas falsas, perfiles automatizados, etc.).

La participación en este sorteo supone la aceptación íntegra de estas bases legales.

Este sorteo no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno con Instagram. La información facilitada por los participantes se utilizará exclusivamente para la gestión del presente sorteo.